



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE - FCQ - UNC Presentación de Listas correspondiente al Claustro de Personas Egresadas.

ACTA JUNTA ELECTORAL – FCQ - UNC

Presentación de Listas correspondiente al Claustro de Personas Egresadas.

En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por RHCD-2026-7-E-UNC-DEC#FCQ, integrada por: Dra. María Soledad CELEJ, Dra. María Laura FANANI y Sra. Verónica A. VARGAS, a los efectos de tomar conocimiento de la presentación de las Listas de Candidatos/as por el Claustro de Personas Egresadas para integrar el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, para participar en las próximas elecciones universitarias, previstas para los días 20 y 21 de mayo del corriente año:

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral de la UNC: *"Las Juntas Electorales de facultades y de la universidad, deberán, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar y publicar un acta donde consten las listas de personas candidatas que han sido presentadas"*,

1. EX-2026-00269838- -UNC-ME#FCQ

Nombre de la Lista: "Impulsar - Ciencias Químicas"

TITULARES	DNI
GASPARRI, Lucia	44740899
CRUCIANELLI, Mariela	22564131

SUPLENTE	DNI
ORELLANA, Gastón Eugenio	30268492
ZURITA, María Florencia	40902215

Adherir con la lista de consiliarios/as al HCS: "Consiliarios Graduados Convergencia Plural - Lista 9".

2. EX-2026-00269252- -UNC-ME#FCQ

Nombre de la Lista: "FCQ egresados por la Universidad Pública"

TITULARES	DNI
VILCHEZ, Nora	11975935
MARTINEZ, Patricia Liliana	14798942

SUPLENTE	DNI
PAREDES, Jorge Eduardo	39448604
WORONIUK, Luciana Marina	41355058

Solicitan que la lista figure con el número 14

Adherir con la lista de consiliarios/as al HCS: Lista N° 7 "Egresados por la Universidad Pública - Renovación Graduados - Sean Eternos".

3. INTIMAR al Grupo de Electores "Impulsar - Ciencias Químicas", en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 26, anexo único, OHCS-2025-1-E-UNC-REC (Reglamento Electoral UNC), a presentar en el término de 24 horas, un/a candidato/a Titular, en reemplazo de la candidata propuesta GASPARRI, Lucía, que cumplimente con los requisitos establecido para ser candidata a consejera del HCD:

*Art. 26 Reg. Electoral Ord. HCS 1/2025: "Las listas deberán contener los nombres, número de DNI, legajo o número de matrícula según corresponda y firmas de las personas candidatas titulares e igual número de suplentes, **quienes deberán figurar en el respectivo padrón....**"*

Art. 26 del Estatuto.UNC "La representación del claustro de egresados está conformada por dos (2) consejeros, los que serán elegidos por el voto secreto de los egresados de esta Universidad o de otra universidad estatal y que residan en la Provincia de Córdoba con una antigüedad no menor de un (1) año".

Sin más temas que tratar, se firma de conformidad la presente acta.

